

La Fiscalía formalizó por 15 hechos que han tenido lugar en el Gran Concepción, entre ellos un homicidio, secuestros, extorsión, tráfico de drogas y de armas. La investigación se mantiene reservada.

Por Karlyng Silva Leal  
 karlyng.silva@diariodelsur.cl

Bajo un estricto control de seguridad finalizó ayer en Concepción la formalización de 23 personas a las que se les imputa diverso nivel de participación en delitos de homicidio, extorsión, tráfico de drogas y armas, integrando de esta forma una asociación criminal vinculada al Tren de Aragua. Luego de tres jornadas, el Juzgado de Garantía penquista resolvió acoger la medida cautelar más gravosa para la mayoría de los detenidos, acogiendo la tesis presentada por la Fiscalía y fijando 6 meses de investigación.

La causa se mantiene bajo reserva y de la misma forma se desarrolló la audiencia hasta finalizar este jueves, tras lo cual el tribunal informó que los 23 detenidos fueron formalizados por asociación ilícita en el marco de 15 hechos delictuales, considerando un homicidio simple, 3 robos con violencia, 4 delitos de extorsión y 5 secuestros, además de 18 ilícitos por tráfico de drogas, 11 por tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y municiones.

El fiscal Michelangelo Bianchi, jefe del Sistema de Análisis Criminal del Ministerio Público, dijo que "dada la gravedad de estos hechos y el número de delitos que se le imputaba a esta organización criminal, principalmente a sus líderes, brazo operativos y otras personas que formaban parte de aquella; se solicitó la medida cautelar de prisión preven-

# Fueron formalizados por asociación criminal y otros delitos violentos

## Dejan en prisión preventiva a 20 imputados en causa vinculada al Tren de Aragua



El líder de la organización criminal era conocido como "Voltio" y ya en 2022 había sido detenido en Perú por nexos con el Tren de Aragua.

tiva. Esta fue decretada por el tribunal de Garantía de Concepción, compartiendo los argumentos que se dio por parte de la Fiscalía y lo que es relevante, acreditando los delitos por los cuales fueron formalizados".

En detalle, de los 23 imputados 18 fueron detenidos durante el megaoperativo policial realizado hace una semana por parte de la PDI y en diligencias realizadas en los días siguientes, mientras que los otros 5 detenidos ya se encontraban en prisión preventiva por otras causas penales. Considerando esta situación, el Tribunal decretó la prisión preventiva de 15 imputados, uno quedó con arresto domiciliario total y 2 quedaron

libres de medidas cautelares.

### EL "VOLTIO"

Uno de los formalizados que quedó bajo prisión preventiva es el líder de la asociación criminal, conocido como "Gordo Julio" o "Vltio", un hombre venezolano que mantiene vínculos con la banda criminal transnacional Tren de Aragua.

"Al momento de su detención y al momento de la investigación propiamente tal, ya el líder de esta asociación criminal apodado "Vltio" aparecía con detenciones en Perú con delitos comunicados con el Tren de Aragua. Dentro de la investigación acá aparecen también algunos elementos de

### SECRETO DE LA INVESTIGACIÓN

La causa formalizada y los antecedentes de la misma se mantienen bajo reserva debido a la gravedad de los delitos y como una forma de garantizar el éxito de la investigación en relación a diligencias pendientes.

Así mismo, durante la primera jornada de formalización solo un grupo de imputados llegó hasta el Tribunal bajo estricta vigilancia y control reforzado por parte de Gendarmería, en una audiencia desarrollada a puerta cerrada y con los persecutores conectados telemáticamente por motivos de resguardo.

amenaza y de sindicación de esta organización criminal y también otros sujetos, aparte de este líder, estaban vinculados a la misma. Es parte de la investigación que, de-

bemos recordar, se declaró secreta en la misma audiencia", precisó el persecutor.

Bianchi agregó que los imputados corresponden en su mayoría

**23**

personas fueron formalizadas en Concepción durante tres jornadas bajo estrictas medidas de seguridad

**6**

meses de plazo fijó el Juzgado de Garantía de Concepción para que el Ministerio Público desarrolle la investigación

a ciudadanos de nacionalidad venezolana, entre ellos el "Vltio" quien habría ingresado de manera informal al país. A estos se suman también personas de nacionalidades o residencias en Perú y Uruguay, los cuales fueron detenidos tras ejecutar una serie de medidas intrusivas y allanamientos en comunas de Santiago, Concepción y Santa Juana.

### ASOCIACIÓN CRIMINAL

Si bien a los imputados se les formalizó por su participación en diversos delitos violentos que habrían tenido lugar en el Gran Concepción, el fiscal Bianchi destacó que el tribunal dio por acreditado para la mayoría de los sujetos el ilícito de asociación criminal, pues esto daría cuenta de que los antecedentes permitieron dar cuenta de cómo los sujetos se concentraron para cometer crímenes, entre ellos homicidio, secuestro, extorsión, tráfico de drogas y armas e infracciones por tenencia ilegal de las mismas.

La investigación de largo aliento denominada "Tren del Sur" se mantenía en curso desde hace más de un año, con diligencias por parte de la PDI con su Brigada de Homicidios y la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe), estas con la coordinación del Sistema de Análisis Criminal (Sacr), el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (Ecoh), que permitieron identificar y ubicar a los sujetos detenidos, entre ellos al líder de la banda que en 2022 habría estado involucrado con la banda "Los Brothers", una facción del Tren de Aragua.

Sin embargo, a través de los allanamientos, en esta oportunidad se logró incautar diversos elementos asociados a los delitos, tales como drogas, dinero en efectivo, teléfonos celulares y armas de fuego.

El líder de esta asociación criminal apodado 'Vltio' aparecía con detenciones en Perú con delitos comunicados con el Tren de Aragua (...) Es parte de la investigación que se declaró secreta"

Michelangelo Bianchi  
 fiscal Sistema de Análisis Criminal